

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4570**     *BURGADA Y MONDRAGÓN, S.A.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 118/11, ejecución 102/11); y para el pago de 24.323,04 euros de principal, 3.891,68 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Burgada y Mondragón, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de febrero de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120011967-1